

REF^a: EJ/16-263**BASES TÉCNICAS****ROPA INTERIOR TERMOAISLANTE****I N D I C E**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- 4.- TALLAS Y MARCADO**
- 5.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN**
- 6.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN**

ANEXO A**ANEXO B**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	10.03.97	Edición Inicial
1	27.10.2023	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá para mantener estable la temperatura corporal del usuario, en condiciones meteorológicas adversas, al vestirse como complemento interno de otras prendas de dotación.

Será utilizado por diversas Unidades de la Ertzaintza que precisen de ese tipo de prendas por sus funciones a la intemperie.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se requieren dos prendas interiores (camiseta y pantalón) termoestables que cubran la totalidad del cuerpo a excepción de cabeza, pies y manos.

Ambas prendas serán de colores oscuros, preferentemente negro o azul noche, color que se determinará en fase de adjudicación en función del resto de prendas de dotación a las que sirven de complemento.

2.1 Camiseta

Estará confeccionada en dos piezas, delantero y espalda. Dispondrá de manga larga de una sola pieza y de tipo ranglán.

Las mangas irán unidas al delantero y a la espalda mediante costura de recubridora de 3 pespuntos. Los puños serán redondos, de un pieza doble del mismo tejido e irán unidos a las mangas también mediante recubridora de 3 pespuntos. De anchura unos 6-7 cm.

El cuello será de tipo cerrado, redondo, llevando un remate de unos 2-3 cm de anchura. Este se unirá al cuerpo mediante una recubridora con 3 pespuntos.

Los costados y la costura de cierre de la manga se realizarán mediante costura remallada con puntada de seguridad.

El bajo de la prenda se rematará con un dobladillo de unos 2 cm con doble pespunte de recubridora.

2.2 Pantalón

El pantalón estará formado por dos perneras, con puño en el bajo y dos piezas en el centro delantero que formarán la bragueta en el caso del diseño para la prenda de hombre. En el caso de la prenda de mujer, el pantalón no llevará esta bragueta.

En el caso del diseño para hombre, la pieza central delantera que forma la bragueta será de doble tejido. Esta pieza central y las perneras, por su parte exterior, se unirán totalmente por el lateral izquierdo, dejando una abertura de al menos 115 mm por el lateral derecho. Internamente se unirán totalmente por el lateral derecho, dejando la misma abertura por el lateral izquierdo.

La cintura se formará por medio de doble tejido vuelto sobre si mismo formando una pieza que se coserá mediante costura de recubridora a las perneras, con una anchura mínima de 3 cm.

Los bajos de las perneras llevarán un puño, también de doble tejido, que e irán unidos a aquellas mediante costura de recubridora. De anchura mínima 3 cm.

Los costados de cierre de las perneras se realizarán mediante costura remallada con puntada de seguridad.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones en el detalle de los diseños descritos, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación del pedido resultante, siempre que no suponga incremento del precio adjudicado.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del tejido principal serán las siguientes :

Materia prima: Tejido de composición a base de mezcla de fibras sintéticas, se admitiría presencia de fibras naturales como la lana que aporten calidez, y además elastano para aportar mayor comodidad.

Peso: 180 g/m2 $\pm$ 10 %

Color: Negro / azul noche

Ligamento: Punto interlock o similar

Solideces de las tinturas :

Solidez al frote	UNE EN ISO 105-X12	≥ 3
Solidez al sudor alcalino	UNE EN ISO 105-E04	≥ 3
Solidez al sudor ácido	UNE EN ISO 105-E04	≥ 3
Solidez al lavado	UNE EN ISO 105-C06	≥ 3

Formación de pilling : grado mínimo 3 (3.000 ciclos) UNE EN ISO 12945-2:2000

Resistencia a los enganchones : grado mínimo 3 ASTM D3939

Resistencia térmica (Rct) < 0,045 m²k/w EN ISO 11092

Resistencia al vapor de agua (Ret) < 5,5 m²Pa/w EN ISO 11092

Encogimiento al lavado : $\pm$ 2% UNE EN ISO 5077

Actividad antibacteriana : reducción mínima 95 %

4.- TALLAS Y MARCADO

La prenda se confeccionará conforme a las tallas y medidas orientativas que se indican en el Anexo A, contemplando modelo para hombre y para mujer.

La camiseta deberá presentar en lugar visible, parte interior del cuello, una etiqueta con al menos las siguientes indicaciones :

- Talla y modelo.
- Fabricante de la prenda
- Indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación.
- Composición del tejido principal.

El pantalón también deberá llevar internamente en lugar visible de la cintura etiquetas como las indicadas para la camiseta.

Se intentará que el etiquetado resulte lo menos molesto posible para el usuario, bien sea mediante la ubicación de las etiquetas, o mediante serigrafiado de la información en cada caso.

5.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atenderán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberá presentar la ficha técnica del fabricante del tejido y/o informes de laboratorio acreditado, en los cuales constará el cumplimiento de las características indicadas en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El licitador deberá presentar autorización escrita a la Administración para que pueda realizar con los laboratorios de ensayos cualquier tipo de consulta relacionada con la documentación presentada.

De los siguientes materiales y fornitureas se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante :

- Hilo de costuras.
- Hilo elástico de cintura y puño.

Las empresas licitadoras presentarán las siguientes muestras :

- Un conjunto completo de hombre de la talla 52, con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.
- Un conjunto completo de mujer de la talla 40, con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que se presenten.

6.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

Se entregará por separado cada camiseta o pantalón debidamente envuelta en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa, indicándose la descripción del artículo y si se trata de modelo hombre ó mujer en el exterior de la misma.

Se acompañará cada una con folleto descriptivo que contenga al menos indicaciones para su limpieza y conservación, así normativa afectada y certificaciones de prenda.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes tallas en un mismo embalaje. En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidades y tallas.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

A requerimiento de la Administración, el adjudicatario deberá entregar los certificados y comprobantes de los pedidos realizados a los fabricantes del tejido. La recepción no se completará hasta disponer la Administración de esta documentación.

Igualmente, la Administración se reserva el derecho de realizar en cada recepción un análisis de las prendas en el laboratorio que determine, para comprobar el material entregado, siendo el costo a cargo del adjudicatario.

**ANEXO A****TALLAS Y MEDIDAS**

Las medidas según las tallas serán a título orientativo las que se indican en los siguientes cuadros, con las medidas indicadas en centímetros y de acuerdo con los diseños correspondientes expuestos en el anexo B.

CAMISETA HOMBRE

TALLA	44	48	52	56	60	64
Pecho (A)	42	46	50	54	58	62
Largo (B)	69	70	71	72	73,5	75
Manga (C)	74	75	76	77	78	79
Puño (D)	8	8	9	9	10	10
Ancho de manga	21	22	23	24	25	26
Ancho de escote	17,5	18	18,5	19	19,5	20
Alto de escote	5	6	7	8	9	10

PANTALÓN HOMBRE

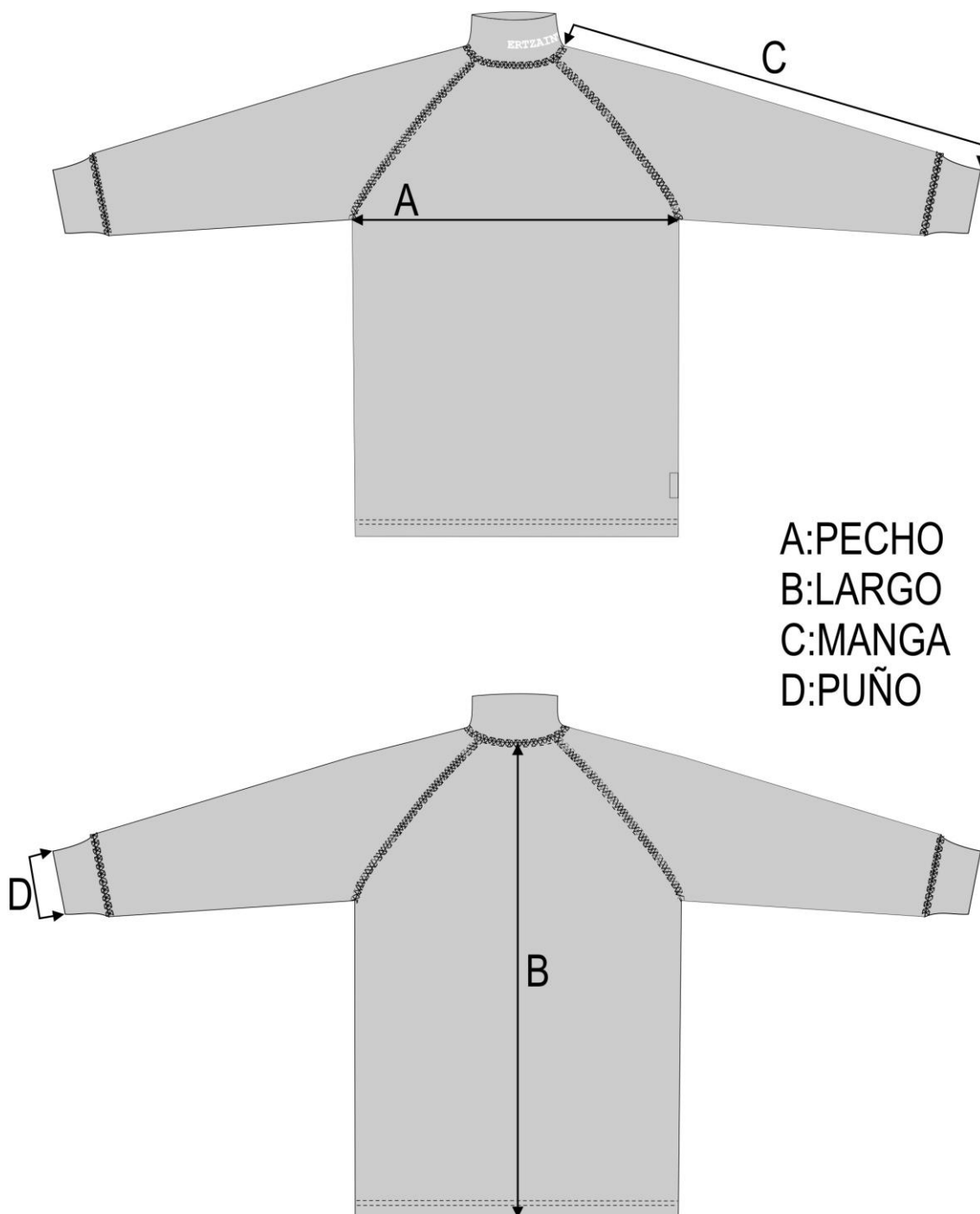
TALLA	44	48	52	56	60	64
Cintura en reposo (A)	28	30	34	38	42	46
Cadera (B)	42	44	48	52	56	60
Entrepierna (C)	74	73	73	72	72	71
Largo (D)	101	101	102	102	103	103
Bajo (E)	13	13	13	13	13	13
Muslo	23,5	25,5	27,5	29,5	31,5	33,5

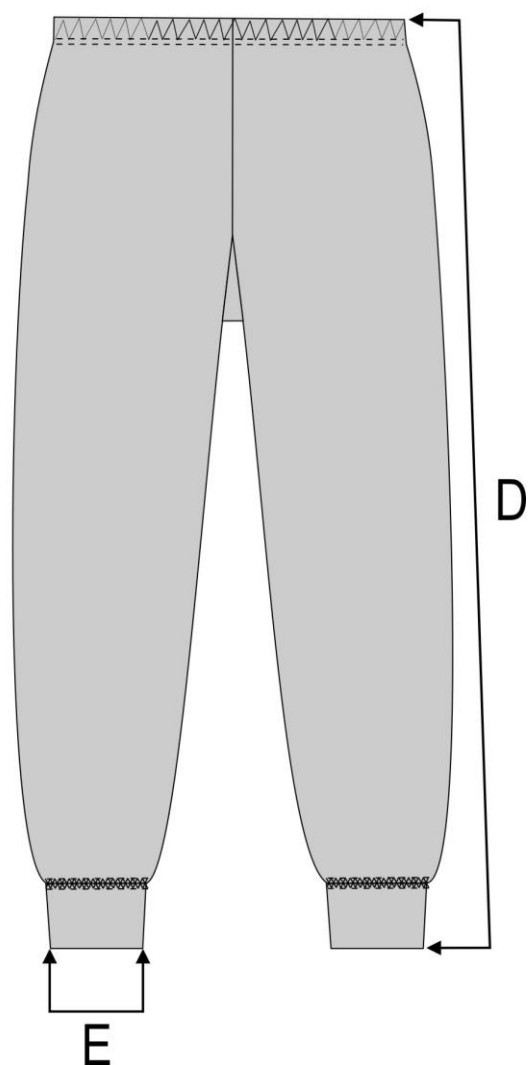
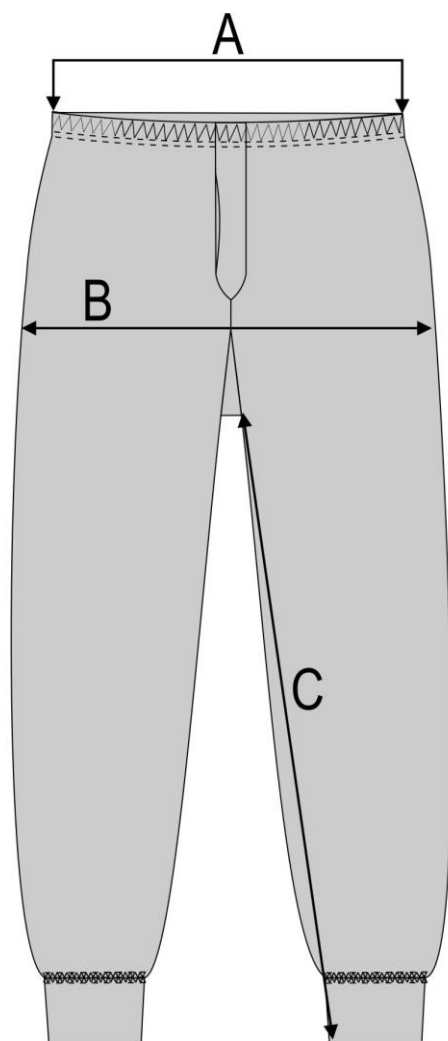
CAMISETA MUJER

TALLA	36	40	44	48	52	56
Pecho (A)	40	44	48	52	56	60
Largo (B)	64	64,5	65	65,5	66	66,5
Manga (C)	71	72	73	74	75	76
Puño (D)	6	7	7	8	8	9
Ancho de manga	19	20	21	22	23	24
Ancho de escote	16	16,5	17	17,5	18	18,5
Alto de escote	5	6	7	8	9	10

PANTALÓN MUJER

TALLA	36	40	44	48	52	56
Cintura en reposo (A)	30	34	38	42	46	50
Cadera (B)	44	48	52	56	60	64
Entrepierna (C)	70	69	69	68	68	67
Largo (D)	97	97	98	98	99	99
Bajo	10	10	10	11	11	11
Muslo	23	25	27	29	31	33

ANEXO B**DISEÑO ORIENTATIVO DE LA CAMISETA Y PANTALÓN**



A:CINTURA DE REPOSO
B:CADERA
C:ENTREPIERNA
D:LARGO
E:PUÑO